



2

de agosto) en respuesta a la pregunta de qué opinión le merecía la actual Organización Sindical: "ES UNO DE LOS PUNTALES DEL RÉGIMEN".

El puntal de un régimen capitalista no puede en modo alguno ser apoyado por los trabajadores.

Ahora bien, en primer lugar recordemos que los puntos de que se compone la propuesta del nuevo convenio no han sido elaborados como otras veces por parte de los jefes sindicales al margen de la masa trabajadora. Esta vez hemos conseguido que las peticiones han sido elaboradas por los trabajadores aunque los de algunas empresas no hayan participado por falta de información. Y es importante resaltar que en los puntos fundamentales hemos coincidido los trabajadores de toda España.

Así pues, aunque el Sindicato no sea "nuestro", de clase, representativo, la propuesta de convenio es nuestra propuesta.

Debemos pues apoyar nuestra propuesta, ejercer la presión que el Sindicato no ejercerá, FORZARLO Y NO APOYARLO.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

## L'ELECCIÓ DE CONSELLERS MUNICIPALS

En els darrers dies s'ha renovat una part dels Consellers Municipals. Una part d'aquests nous Consellers (6 exactament) havien de correspondre al terç corporatiu Sindical.

La forma en que s'ha realitzat l'elecció és d'allò més il·lustrativa del sistema "democràtic" espanyol.

Es presentaven per cobrir aquests 6 llocs uns 14 candidats per la part social i 9 per l'econòmica. Entre els 14 esmentats s'hi trobava un del sindicat del nostre ram: en Josep Sierra Haya (que sembla que no es vol perdre res i es vol ficar a tot arreu d'on pugui "treure'n").

A principis de la 2ª setmana d'octubre es va reu-

3

nir el Consell Provincial de Treballadors i va decidir que dels 14 candidats se'n escollissin 3 (per tal de deixar 3 llocs pels representants empresarials).

Es varen escollir 3 doncs, que foren els següents:

Sebastián Calvo Sahun

Juan Cabañero Alarcón

Rafael Luján López

Els demés, entre ells en Sierra (qui, segons ens informaren alguns presents, feia una cara més llarga que un cavall) havien d'acceptar aquesta decisió.

El dia 10 El Noticiero Universal a la pàgina 21 publicava: "Vayamos ahora con el tercio Sindical. Según nuestras noticias serán elegidos por la Sección Social, el señor Calvo del Sindicato del espectáculo; señor Luján del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, y el señor Cabañero, del Sindicato de Industrias Químicas."

El dia 11 les juntes socials dels sindicats dels diversos rams, de Barcelona, es reunien per designar els compromisaris que "elegirien" els nous consellers. Quina comèdia, si ja estaven elegits? Es que no s'en fien ni dels "compromisaris"?

No cal dir que els elegits finalment foren els designats pel Consell de Treballadors com s'havia previst i preparat.

Això sí, es pot dir que la designació dels tres consellers per part del Consell Provincial de Treballadors es va fer amb "justícia": es va triar a aquells que només eren Presidents o Vicepresidents de juntes socials, però que no tenien encara cap altra "font extra d'ingressos". Ara ja queden també aquests tres més "arregladets".

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

## EL DRAMA DE CHILE

La maravillosa experiencia chilena en su pacífico camino hacia el Socialismo ha sido sangrientamente

truncada. Todos lo sabemos porque todos hemos latido con el pulso de Chile en los trágicos últimos días.

No es por tanto un reportaje de lo ocurrido lo que queremos hacer ya que todos hemos seguido angustiados los acontecimientos y seguimos aún angustiados por la suerte del pueblo chileno.

Vamos a enumerar tan sólo algunos de los efectos inmediatos del nuevo régimen en los trabajadores de Chile, efectos que nosotros conocemos muy bien.

A pesar de las garantías oficiales de que se respetarían las mejoras conseguidas por los trabajadores, se han adoptado ya en tan corto plazo las siguientes medidas por la Junta Militar.

1ª. Disolución de las centrales sindicales y persecución y encarcelamiento de sus dirigentes más destacados (incluso asesinato de muchos de ellos).

2ª. Congelación de salarios

3ª. Reducción de puestos de trabajo para paliar el "excesivo empleo de la época de Allende", con lo que se producirá un desempleo importante.

4ª. Se suprime el derecho de huelga.

5ª. Se suprimen los tribunales del trabajo, que quedarán sustituidos por unos llamados "tribunales especiales".

(Exactamente el panorama laboral español)

Todo ello aparte de las persecuciones, torturas, asesinatos, registros, quemas de libros, etc.

En Chile o en cualquier parte del mundo el enemigo de la clase obrera es el mismo (el capital), su recurso el mismo (la fuerza armada) y sus métodos también los mismos.

Los trabajadores sólo hallamos apoyo en nosotros mismos y por eso debemos estar unidos y firmes para conseguir los objetivos de justicia de nuestra clase.

La clase trabajadora del mundo está de luto por los hermanos chilenos, pero las respuestas que se producen por doquier (incluso en nuestro país) contra el golpe militar, nos hacen ver que la clase obrera sigue el camino de unidad que nos dará la victoria.

## AUMENTAN LOS PRECIOS!

El alza constante de los precios que se mantiene durante años en nuestro país disminuyendo continuamente el poder adquisitivo de nuestros salarios, ha adquirido en los últimos meses unas proporciones aterradoras. Ante ellas el Gobierno declara en Septiembre que se tomarían medidas extremas para frenar "hasta 1º de año" el precio de diversos productos (¿Y después?). Aunque la mayoría de estos productos habían subido recientemente, han continuado aumentando pese a todo, como por ejemplo el aceite, que se ha elevado a proporción de 10 ptas. por semana el litro.

El mismo Gobierno que destaca la gravedad de la situación con sus pomposas, pero ineficaces medidas, autoriza un aumento del 12 al 25% en el precio de los colegios, y se habla de un próximo aumento de los precios de los libros hasta un 50%!

Ni que decir tiene que el encarecimiento afecta principalmente a los productos de primera necesidad como son los alimentos, las escuelas, los libros, las prendas de vestir y calzar, últimamente el agua, los artículos de óptica y farmacia, etc.

Se habla ahora en medios oficiales, después del primer acostumbrado mentís, de subir hasta 16 ptas. el precio de la gasolina.

Encareciendo el precio de la gasolina y el gas-oil, se encarece el transporte y, por lo tanto, todos los artículos en general (aparte de sus propios aumentos).

Recordemos que la gasolina y todos los derivados del petróleo se han aumentado hace unos meses a pesar de que CAMPSA en 1.972 obtuvo 1.001 millones de ptas. de beneficios.

Por otra parte, observamos que mientras pagamos la leche más cara cada día, y la carne a precios astronómicos, los ganaderos españoles perciben los mismos precios de varios años atrás, pero abonando por los piensos e impuestos, importes muy superiores hasta el punto de que, si no se les mejoran sus ingresos, tendrán que matar el ganado y cambiar de actividad. Lo



La empresa es dura, pero los trabajadores están decididos, y estamos seguros de que, al final, el éxito será suyo.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

## SOLIDARIDAD

Los trabajadores de la empresa JOSA (del metal) reivindicaban aumento de salario pues sus semanales oscilan alrededor de las 1.500 ptas. solamente.

La empresa se ha negado a sus exigencias y los trabajadores han respondido con el paro (por más de dos semanas de momento). Por ello ha habido varios despidos y la lucha continua todavía.

Para ayudar a los trabajadores de JOSA en paro, se han efectuado en los ambientes trabajadores recogidas de dinero.

En nuestro ramo, a pesar de lo precipitado (pues el sábado 27 se había de hacer la primera entrega), se han recogido por el momento las siguientes cantidades que fueron entregados en la indicada fecha:

De la C.B.V. . . . .	ptas. 1.274'50	(1ª entrega)
De M (S.G.V.) . . . .	" 986'50	
Del Grupo C.C. . . . .	" 740'--	
De Mutua . . . . .	" 200'--	(1ª entrega)
Del Fénix Esp. . . . .	<u>" 1.682'50</u>	

ptas. 4.883'50

=====

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

## HAY QUE ACABAR CON LA REPRESIÓN

En nuestro anterior número hablábamos de los juicios y consejos de guerra que prepara el gobierno para frenar el cada día más creciente empuje de la movilización popular.

El día 22 de noviembre deberán comparecer ante el T.O.P. los abogados laboristas de nuestra ciudad Alberto Fina, Montserrat Avilés y Ascensión Solé, junto con el trabajador Francisco Puerto. El fiscal solicita para ellos penas entre los 3 y 10 años.

Recordamos que Alberto Fina y Montserrat Avilés tienen pendiente del T.O.P. otro juicio con una petición fiscal de 8 y 5 años respectivamente.

Además, se encuentran en la actualidad en la cár-cel detenidos en los últimos días, acusados de reu-nión ilegal con otras 111 personas entre las que se encuentran sacerdotes, médicos, abogados, obreros, ad-ministrativos, técnicos, etc.

Se considera casi seguro que el juicio del famoso proceso 1.001 (de Camacho y sus compañeros) tendrá lugar en el próximo mes de diciembre y, en fechas si-milares el Consejo de Guerra contra los trabajadores detenidos durante los trágicos sucesos de la Térmica en San Adrián.

Vemos que la represión prosigue, pero hemos de ver también que nosotros podemos frenarla e incluso aca-bar con ella.

Recordemos que la movilización general (y en aque-las fechas no se escatimaron esfuerzos) pudo salvar las vidas de los procesados en el famoso Consejo de Guerra de Burgos. La lección que aprendimos en aque-llos días no debemos olvidarla pues nos enseña que está en nuestras manos acabar con estos brutales proce-sos.

Igual que entonces salvamos a Izco, Dorronsoro y sus compañeros, DEBEMOS AHORA LIBERAR A LOS DETENI-DOS Y EVITAR ESTAS SENTENCIAS.

PODEMOS HACERLO SI QUEREMOS TODOS JUNTOS!!

~~cos-cos~~

Barcelona, noviembre de 1.973